



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-11357310-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-11357310-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita cambio de composición y cambio de marca para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250471, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. el cambio de composición y cambio de marca para el producto cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250471 actualizado, con vigencia por 5 (cinco) años a partir del 28 de mayo de 2018, que consta en IF-2019-79614754-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-79614754-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase el cambio de marca, la cual será a partir de la emisión de la presente disposición, ALCLEAN AR.

ARTICULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-79614691-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250471.

ARTICULO 6°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250471 otorgado por DI-2018-6151-APN-ANMAT#MS.

ARTICULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250471 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-11357310-APN-DGA#ANMAT